

Vol. : 1601
Nº : 9
Año : 1603

Sección Civil y Judicial

Averiguación sobre la muerte de un indio hallado en el monte.-

Foj. : 5

Auto Cabeza de Proceso Criminal
para la Averiguacion de Un Indio
muerto que se halló en Un Mon-
te. cerca de Cira Curo

Año de 1603

7709

~~7670~~ 1603

Handwritten text on a piece of aged, torn paper, likely a fragment of a letter or document. The text is written in a cursive script and is oriented vertically on the page. The paper is heavily stained and has irregular, torn edges. The ink is dark and the handwriting is somewhat faded and difficult to decipher due to the condition of the paper. The text appears to be a mix of words and phrases, possibly including a signature or a name at the bottom.

Faint, illegible handwritten text, possibly in a historical script, covering the upper portion of the document. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side.

Attest

Witness

[Signature]

[Signature]

pretar qd se hizo de clara todo
lo que los dichos sepugieren
y se clara con un encubridor
alguna yalacion dudosa del
juramento de si fueran
y lo firmo por su nombre
Yo el Rey
Yo el Rey

Pedro de
Luzan

Atenij

Ruigomez
Gonzalez

En este día mes y año
la dha y en forma de un
alcalde y presidente mandó por
Ates si ayo y presidente por
el mandado de los ynterprete
no neste qd se ha de dar y que no
le bante testi nio y da do lo an
aen ten ver por el dho ynterpre
te lo con ten y en la cabeza de
yo de dho y habiendo lo ynter
sido dice el dho ynterprete
q dice el dho ynterprete que
car manera para arcos de bariles
y otros de dichos que tu paron con
unos que de persona y unta ala
ha cara de Juan neg baca me tido
en el monte y dice que no pue
conos ser diera esp amol y nio omu
ger por estar ya todo des he y
ques tantos de dho que de en la
ha cara de Juan neg y de fude
or den y preguntado por el dho ynt
terpre que si dho ynterprete
veo a aquellos que de a lli si en
el di dho y nio que no sabia cosa

te y dice que impuso en sus diez
 diez años de unido o de yndivida
 mujer por estar y a todo diez
 y el que estan los diez que de
 entre la guerra de su mujer y di
 fué el año de y preguntado
 yo ynterprete que si supo
 dezir quien a biameto aquella per
 sona o quien a biameto alli aquellos
 que de diez ynterprete que si
 el dho ynterprete que no supo ni yo
 cosa alguna y que asi como lo pa
 ra luego se sabieron el y dos conpa
 ñeros del dho monte para yr y dar
 parte de lo a la Justicia y que est
 lo que se sabe acerca de lo contenid
 en la cabeza de y de su y da de la
 al interprete y el dho ynterpre
 te dho si lo que en el sea fir maba
 cafirmo y no firmo aqui por una
 vez es cre bre y el dho ynterprete
 lo firmo y en el as peto parecia tener
 cinquenta años o o mas o menos
 y dho. el dho al. lo firmo

Pedro de Pinigomes
 Luxan

En este dho dia mes y año dho para
 la dha ynterprete y dho del alca
 de ynterprete bernardino espino
 la man y pares de ante si a ma ti a g
 yo de su en y mencia al qual man
 al dho ynterprete lo man y te que
 dha ynterprete y que no le bante tes
 ti mo ni dha dha en ten der ynter
 dho ynterprete lo contenid en la
 cabeza de y de su ynterprete lo y de
 ynterprete si se dice el dho ynter

Dizete que en el dho punto que yo
 soy abusado en materia de azar de los
 barziles y otros sus compañeros que
 yo paron comunos que los que persona
 fuere a la chacara de Jhuannes ba ca
 que por estar deshecho el dho campo
 no puedo con vos ser de azar de paul o y
 de o muger y que estan los dho que
 yo de la chacara de Jhuannes y de
 ynter dizete si supo voy o dizete q q m
 en abia muerto a quella persona
 o q men abia cogido a quello que vos alli
 si es este testigo al dho ynter dizete
 te que no sabia nada ni abia oydo
 tal y que asi como lo hizo el dho
 compañeros que de sabieron ad mon
 te de azar de azar de la Justicia
 y que vos lo que abe azer ca de li
 con teni en la cabeza de Jhuannes
 y que yo le aen tener por el dho ynter
 dizete dizete si yo que en el de afir
 maba y afirmo y no firmo a quier
 no saber escribir y el dho ynter dizete
 lo firmo y en el aspeto pades dia tenes
 treinta y seis años para mas o menos
 y dizete del dho alcaabe lo firmo

Yo Pedro de
 Lucas
 Yo Juan
 de

Yo Juan de
 Juanes yano dho dho en el dho
 abien de comendado a azar de los
 formal de un lle que ando de estaban
 los dho que los que en el dho

y me dió unij el presente serui
 lediere por fe y testimonio. en ar
 mo estaban. li. y aquellos quesos se per
 sana y llegandome a azia ellos vide
 como eran sepegon a y hazien
 bolber los dho. quesos y cala. be. na
 li de q. uesta ba la g. calaber. na y se
 brada es de la siena por. fin. tral
 o fu. queben. la g. quebradura ga
 tala que cada la ori. ba y no. p. de
 como ser. siera. espant. oyndio. como
 por estas cosas se. y pares. di. aber
 mas. se. y. medir. aber. se. me. to
 porque no. tenia. si. uera. los. medos. y
 los. quesos. pegados. el. qual. testi. mo. yo
 soy. como. se. es. para. proseguir
 dho. el. dho. ay. n. for. ma. dho.
 antes. ti. mo. yo. se. ber. ad

+
 Ruy Gomez
 Ferrer

En la ciudad de la gran abeynte y tres
 dias del mes de octubre de mill y seys
 cientos y tres años. dho. el alcaide
 de la ciudad de bernardino despino la
 g. y pares. se. ante. si. a. miguel
 canes. vez. desta. ciudad. para. pro
 seguir. en. la. y. n. for. ma. dho. de
 la. cosa. se. pro. se. to. mo. fu. za. men. to
 En forma se. bida. a. dho. dho. y. los. i.
 bien. y. cumpl. da. men. te. y. di. o. y. en.
 con. el. dho. si. fu. zo. y. a. men. dho. z.
 go. del. fu. za. men. to. se. fu. zo. teste. tes. tigo
 que. son. y. dho. de. la. en. com. y. enda. del
 cap. de. dho. m. me. z. se. pra. do. ledi
 de. como. v. y. dho. y. y. so. de

100

quoy se que abia de cada uno de
 enfermo y que abia entrado en una
 chaquilla se vino a dar a Juan
 Bacia y que alli le dio un pallo y le
 ato y que nos abe el nombre del
 matador y que se re me te al
 juicio que se lo conto que el
 se y que esto es lo que sabe a
 juramento y fe de tiene de y
 se dio de verbo a verbo
 y se hizo en el y di en un
 casle las generales y ser de edad de
 quarenta y tres años poco mas o menos
 y lo firmo segun nombre
 de este testigo entre otras cosas

Diego de...

Miguel
 Nalmez
 a Juan
 Priego
 Garcia

